



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Jueves 23 de Mayo de 2019

NÚM. 56

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 18 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

SECRETARÍA DE SALUD

Lineamientos para el Otorgamiento de Compensaciones Económicas 2019..... 2

Reporte de Indicadores y el Avance Financiero del Primer Trimestre
2019, de las Fuentes de Financiamiento: FASSA, RAMO 33 y
AFASPE RAMO 12 de la Secretaría de Salud de Michoacán..... 8



Dirección del Periódico Oficial
Gobierno del Estado de Michoacán

REQUISITOS PARA PUBLICAR

Edictos:

Documento expedido por el juzgado, en original con sello y firma.
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Avisos Fiscales:

Aviso expedido por la Administración de Rentas de la localidad y certificado por el Secretario del H. Ayuntamiento.
Presentar oficio que ordena la publicación, expedido por la Dirección de Catastro del Estado.
(Se ubica en Av. Lázaro Cárdenas No. 1016, Col. Venustiano Carranza, Morelia, Mich.).
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Escrituras o Autorización definitiva para fraccionamiento:

Copia cotejada por notario público, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Cambio de Uso de Suelo:

Documento expedido por el H. Ayuntamiento correspondiente.
Autorizado por la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Estado.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

Balances Financieros, Convocatorias Avisos de Fusión y Liquidaciones:

Documento Original en hoja membretada.
Copia simple del Acta Constitutiva de la Empresa. (Donde se otorgue poder al representante legal).
Firmado por el representante legal.
Si es más de una hoja, deberá firmarse al calce en cada una.
Copia de la credencial de elector de la persona que firma el documento.
Soporte en CD, en formato "WORD".
Hacer el pago de derechos de publicación en la Secretaría de Finanzas y Administración.
Presentar el documento con tres días hábiles de anticipación a la fecha de publicación.

ATENTAMENTE
LA DIRECCIÓN

MICHOACÁN
Está en ti

Tabachín, # 107, Col. Nva. Jacarandas,
C.P. 58099, Morelia, Michoacán
Tel. (443) 312 32 28, 443 317 66 84,
Periodicooficial@michoacan.gob.mx
www.michoacan.gob.mx



Lineamientos para el Otorgamiento de Compensaciones Económicas

DIANA CELIA CARPIO RÍOS, Secretaria de Salud de Michoacán y Directora General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; los artículos 1° y 11, fracción II, del Decreto que Crea el Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán numeral 1.0 del Manual de Organización de los Servicios de Salud de Michoacán; artículos 2 y 6, fracción III, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Michoacán; y artículos 11 y 19, fracción I, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Michoacán.

ANTECEDENTES

Que el 25 de septiembre de 1996, se publica en el Periódico Oficial de la Federación, el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, por lo que el Gobierno del Estado, consciente de la ventaja que representa la descentralización de estos servicios para la población en general, suscribe con la Federación con el propósito de prestar servicios de salud oportunos a la población abierta, responsabilidad que recae en el Organismo público descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, conforme a su decreto de creación emitido por el Ejecutivo del Estado el 23 de septiembre del mismo año, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

En el año de 1997, el Ejecutivo del Estado emite una nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, en la que incorpora como dependencia a la Secretaría de Salud, asignándole como función principal, el auxilio en la regulación y prestación de servicios de salud, así como la vigilancia sanitaria, cuyas facultades se encuentran estipuladas en el Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán; y

CONSIDERANDO

Que en los últimos años, derivado de la creciente demanda de servicios de salud en beneficio de la población carente de seguridad social, y en cumplimiento al mandato contenido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de manera particular, a lo señalado en el artículo 4°, que establece la obligación a cargo del Estado Mexicano de garantizar el derecho a la protección de la salud, el Estado de Michoacán, después de realizar el análisis correspondiente a sus necesidades en materia de salud, determinó aumentar en forma importante su plantilla laboral.

Que, con motivo de la demanda de servicios de salud por parte de la población abierta o general, es decir, aquella que carece de seguridad social o popular, esta institución atemperó tal exigencia a través de la contratación, por parte del Gobierno del Estado, de personal que históricamente adolece de un salario acorde a los tabuladores vigentes.

Que la demanda de servicios médicos continúa incrementando de acuerdo a los registros oficiales de crecimiento poblacional, por lo que se genera indudablemente la necesidad de cubrir actividades con personal que garantice la continuidad de los servicios, por ello, de acuerdo con las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud, en su Capítulo VII, Sección Primera, de las Jornadas y Horarios de Trabajo, se establecen horarios que garantizan la atención médica y administrativa requerida, las 24 horas del día, los 365 días del año, de ahí que, de manera particular, los Servicios de Salud de Michoacán cuentan con una reglamentación de variadas jornadas laborales para no desatender las unidades, entre las que se encuentran, la jornada diurna, jornada mixta, jornada especial y jornada especial nocturna; a ello, debe agregarse que, este Organismo no cuenta con una partida presupuestal garantizada que permita dar cumplimiento al pago de horas extras, tal como se establece en el artículo 81 de las citadas Condiciones Generales de Trabajo, así como en el diverso numeral 68

de la Ley Federal del Trabajo, ya que, se tratan de hechos futuros de realización incierta, respecto de los cuales, no es posible realizar una proyección del recurso requerido, al no tener precisamente la certeza del tiempo y número de trabajadores que deberán laborar horario extra.

Que existen trabajadores que realizan actividades adicionales a las que de acuerdo a su contratación y/o código laboral asignado, les corresponden, manteniendo espíritu de colaboración en las actividades que les son encomendadas, las cuales incluyen, entre otros, trabajos de estricta confidencialidad, permanencia y de mayor responsabilidad, aún después de concluir su jornada laboral, apoyando en actividades extraordinarias a las encomendadas al código laboral que ostentan, lo que se traduce en la necesidad de compensar al trabajador la realización de dichas actividades anexas y la permanencia adicional en su centro de trabajo; atento a lo anterior y una vez aprobado por la Junta de Gobierno de este Organismo, he tenido a bien emitir los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE COMPENSACIONES ECONÓMICAS

Los presentes Lineamientos para el Otorgamiento de Compensaciones Económicas serán adicionales al salario que perciban de manera quincenal los trabajadores, será a cargo de la fuente de financiamiento con el que se cubra cada uno de ellos y, deberán observarse los siguientes parámetros:

1. **Nivel de Responsabilidad** (adicional al del resto de los trabajadores) (encargados de área u oficina que no se encuentre regulada en estructura orgánica pero que, sea necesaria para el adecuado desempeño de las actividades);
2. **Permanencia en su Área de Trabajo**, fuera de la jornada laboral ordinaria que tengan asignada;



3. **Productividad debidamente justificada;**
4. **Trabajos Extraordinarios** a los que realizan y que sean encomendados por sus superiores.

La Solicitud para Autorización de la Compensación deberá contener adicional a lo anterior la siguiente información:

Propone y Valida	Jefe de Departamento/Administrador de Hospital/Jurisdicción
Vo.Bo.	Subdirector de Área, Director de Hospital o Jefe de Jurisdicción
Autoriza	Secretaría de Salud / Delegación Administrativa

La propuesta y validación de la solicitud a cargo del superior jerárquico siendo ésta la persona que en primera instancia tiene contacto con el trabajador, quien le asigna las labores y da testimonio de justificación para hacerse acreedor a dicha compensación.

La compensación no deberá rebasar el cincuenta por ciento (50%) del sueldo base que perciba el trabajador.

Los presentes Lineamientos tiene su fundamento, en cuanto a su ejecución, por lo que ve a la Delegación Administrativa, en el artículo 187, fracciones I, III y VI del Reglamento Interior de la Administración Pública Centralizada del Estado de Michoacán de Ocampo, apartado 1.4 numerales 1, 5, 15 y 20 del Manual de Organización de Servicios de Salud de Michoacán, apartado 1.3 numerales 1, 7, 9, 16 y 17 del Manual

de Organización de la Secretaría de Salud, y respecto a la Subdirección de Recursos Humanos, apartado 1.4.1 numerales 1, 9, 14, 17, 23 y 25 del Manual de Organización de Servicios de Salud de Michoacán y, apartado 1.3.1 numerales 1, 3 y 6 del Manual de Organización de la Secretaría de Salud.

Ahora bien, para la procedencia de lo anterior, se parte de dos fundamentos particulares, iniciando con la legalidad genérica desde la Normativa Constitucional y Leyes Federales que de ella emanan, hasta la particularidad que rige únicamente en la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Michoacán, siendo la siguiente:

Deben autorizarse por el Titular de la Dependencia por un periodo máximo de un año calendario el cual estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

COMPENSACION ADICIONAL A PERSONAL ADMINISTRATIVO 55AD

Fundamento Genérico: Título Primero, Capítulo I, artículo 1; Título Cuarto, artículo 108; Título Séptimo, artículo 127, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última actualización 29 de enero de 2016. Título IV, Capítulo II, artículos 87 y 88 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Última actualización 02 de abril de 2014. Fracción III, numeral 9, penúltimo y último párrafo de la fracción III, fracción IV, numeral 9 párrafo cuarto; fracción VII, párrafo tercero, del Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud. Última actualización 20 de agosto de 1996 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día 29 de septiembre de 1996. Capítulo V, Cláusula Décima sexta y

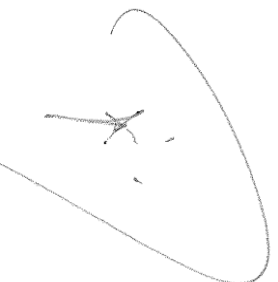
Decimoctava, del Acuerdo de Coordinación que celebra la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y el Estado de Michoacán para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en la Entidad. Última actualización 20 de agosto de 1996. Capítulo XI, artículo 131, fracción I, de las Condiciones Generales de Trabajo de la Secretaría de Salud. Última actualización 29 de junio de 2016.

Fundamento Específico: Artículo 9, fracción X, del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado de Servicios de Salud de Michoacán, última actualización Periódico Oficial del Estado 23 de septiembre de 1996. Primer Acuerdo para otorgamiento de compensaciones, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud de Michoacán, aprobado en la 4ª sesión ordinaria celebrada el día 07 de diciembre de 2018.

TRANSITORIO

PRIMERO: Los presente Lineamientos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

Dado en la Ciudad de Morelia, Michoacán a los 20 días del mes de marzo de 2019 dos mil diecinueve. – La Secretaria de Salud y Directora General del O.P.D. Servicios de Salud de Michoacán, Diana Celia Carpio Ríos



Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2019	1	4	Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	141122	Médicos generales y especialistas por cada mil habitantes (población no derechohabiente)
2019	1	4	Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	141435	Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidos por personal médico
2019	1	4	Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	144485	Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social.
2019	1	2	Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	145529	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
2019	1	4	Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	145529	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a la Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad
2019	1	2	Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	145799	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud
2019	1	4	Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	145799	Porcentaje del gasto total del FASSA destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud
2019	1	4	Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1002	FASSA	2 - Desarrollo Social	3 - Salud	1 - Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad	4 - Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	145910	Porcentaje de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva

Reporte del Avance Financiero del 1er. TRIMESTRE 2019 S.H.C.P

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio-Específico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Programa de vacunación	E036	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	P016	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	sin identificar	Secretaría de Salud	
Michoacán de Ocampo	Gobierno de la Entidad	Partida genérica	2019	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Salud	12	Prevención y control de enfermedades	P018	sin identificar	Secretaría de Salud	

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el Periodo	Avance (%)	Flujo
Es el numero promedio de medicos generales y especialistas en contacto con el paciente disponibles en unidades medicas de la secretaria de salud para proporcionar atención a cada mil habitantes (población no de rechohabiente), en un año y área geográfica determinada. No se incluyen medicos pasantes, internos de pregrado ni residentes.	Número total de médicos generales y especialistas en contacto con el paciente entre población total por 1,000 para un año y área geográfica determinada	Componente	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Ascendente	0.8		0.8		N/A	N/A	Validado
Porcentaje de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico del total de nacidos vivos, de madres sin seguridad social.	(Número de nacidos vivos de madres sin seguridad social atendidas por personal medico / Número total de nacidos vivos de madres sin seguridad social) *100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	99.2		99.2		N/A	N/A	Validado
Es una medida que expresa el riesgo de fallecer que tienen las mujeres durante el embarazo, parto o puerperio con relación a cada 100 mil nacimientos estimados en un año y área geográfica determinados, y en este caso focalizada para mujeres sin seguridad social. Una muerte materna se define como la de función de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, debido a cualquier causa relacionada con el embarazo o agravada por el mismo, independientemente de la duración y sitio del mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales.	(Número de muertes maternas de mujeres sin seguridad social/Número de Nacidos vivos de madres sin seguridad social)*100,000 por entidad de residencia en un año determinado	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	25.8		25.8		N/A	N/A	Validado
Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	21.4		21.4		N/A	N/A	Validado
Porcentaje del gasto del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que destina al Gasto de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad. Este último incluye las campañas para la promoción y prevención de salud y el fomento de la salud pública, tales como la vigilancia epidemiológica, la salud ambiental, el control de vectores y la regulación sanitaria, así como la prestación de servicios de salud por personal no especializado.	(Gasto ejercido en la subfunción de Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad /Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	21.1		21.1		N/A	N/A	Validado
Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a los bienes y servicios de protección social en salud, a través del otorgamiento de atención médica en los diferentes niveles de atención. Incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal médico y paramédico. También se consideran las acciones referentes a generación de recursos en salud.	(Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud/Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	70.9		70.9		N/A	N/A	Validado
Porcentaje del gasto del FASSA que se destina a los bienes y servicios de protección social en salud, a través del otorgamiento de atención médica en los diferentes niveles de atención. Incluye la atención preventiva, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como la atención de urgencias en todos los niveles a cargo de personal médico y paramédico. También se consideran las acciones referentes a generación de recursos en salud.	(Gasto ejercido destinado a los bienes y servicios de Protección Social en Salud/Gasto total del FASSA)*100	Actividad	Semestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	71.6		71.6		N/A	N/A	Validado
Son las estructuras programáticas homologadas del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, que hacen referencia a: planificación familiar y anticoncepción; cáncer de la mujer; salud perinatal; igualdad y atención a la violencia de género, mortalidad materna y atención obstétrica, así como la salud sexual y reproductiva de los adolescentes.	(Estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva programadas / total de estructuras programáticas homologadas, con acciones de salud materna, sexual y reproductiva) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Ascendente	38.5		38.5		N/A	N/A	Validado

Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS
	1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	844,200.00	844,200.00	844,200.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	167,550.00	167,550.00	167,550.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	493,740.00	493,740.00	493,740.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	204,000.00	204,000.00	204,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	12,159.00	12,159.00	12,159.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	180,000.00	180,000.00	180,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	40,000.00	40,000.00	40,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	709,506.00	709,506.00	709,506.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	41,820.00	41,820.00	41,820.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	17,190.00	17,190.00	17,190.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
	1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	131,250.00	131,250.00	131,250.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	14,692.00	14,692.00	14,692.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	439,000.00	439,000.00	439,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1,033,887.00	1,033,887.00	1,033,887.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	177,480.00	177,480.00	177,480.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	150,000.00	150,000.00	150,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	59,160.00	59,160.00	59,160.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	48,430.00	48,430.20	48,430.20	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	865,090.00	865,090.00	865,090.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	599,545.56	599,545.56	599,545.56	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	376,000.00	376,000.00	376,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	17,600.00	17,600.00	17,600.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	100,000.00	100,000.00	100,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	6,224,966.00	6,224,966.00	6,224,966.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	37,635.67	37,635.67	37,635.67	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	43,400.00	43,400.00	43,400.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,140,000.00	1,140,000.00	1,140,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	17,000.00	17,000.00	17,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2 - Gasto de inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	21,500.00	21,500.00	21,500.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	130,200.00	130,200.00	130,200.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	2,000.00	2,000.00	2,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	53,454.00	53,454.00	53,454.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2 - Gasto de inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	13,250.00	13,250.00	13,250.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	17,000.00	17,000.00	17,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	30,000.00	30,000.00	30,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	10,000.00	10,000.00	10,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	4,971,369.50	4,639,665.50	4,639,665.50	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	199,410.00	199,410.00	199,410.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	650,000.00	650,000.00	650,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	143,400.50	143,400.50	143,400.50	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	26,523.00	26,523.00	26,523.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	21,153.00	21,153.00	21,153.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	80,000.00	80,000.00	80,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	33,779.40	33,779.40	33,779.40	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	16,000.00	16,000.00	16,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	350,000.00	350,000.00	350,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	9,200.00	9,200.00	9,200.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	220,380.00	220,380.00	220,380.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	275,767.94	275,767.94	275,767.94	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	80,000.00	80,000.00	80,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	121 - Honorarios asimilables a salarios	498,834.00	830,538.00	830,538.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	18,242.60	18,242.60	18,242.60	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	60,000.00	60,000.00	60,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2 - Gasto de inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	308,000.00	308,000.00	308,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	63,000.00	63,000.00	63,000.00	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
TOTAL		22,510,765.37	22,510,765.37	22,510,765.37	-	-	-	-					

[illegible]

Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS
1- Gasto corriente	313 - Agua	494,505.00	494,505.00	70,586.86	70,586.86	70,586.86	70,586.86	70,586.86	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	371 - Pasajes aéreos	677,547.00	677,547.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	379 - Otros servicios de traslado y hospedaje	12,166,897.00	11,666,897.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	191,810.00	17,338,823.44	6,861.66	6,861.66	6,861.66	6,861.66	6,861.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	3,113,300.00	2,758,471.73	21,859.57	21,859.57	21,859.57	21,859.57	21,859.57	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	359 - Servicios de jardinería y fumigación	20,594.00	24,232.00	3,638.00	3,638.00	3,638.00	3,638.00	3,638.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	329 - Otros arrendamientos	252,150.00	252,150.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	223 - Utensilios para el servicio de alimentación	47,113.00	47,113.00	3,226.91	3,226.91	3,226.91	3,226.91	3,226.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2- Gasto de Inversión	531 - Equipo médico y de laboratorio	1,619,074.00	1,619,074.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	295 - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,904,522.00	1,352,224.99	23,402.76	23,402.76	23,402.76	23,402.76	23,402.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	375 - Viáticos en el país	83,599,274.00	78,356,533.01	227,348.18	227,348.18	227,348.18	227,348.18	227,348.18	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	143 - Aportaciones al sistema para el retiro	31,106,575.00	31,106,575.00	6,308,103.00	6,308,099.93	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	113 - Sueldos base al personal permanente	796,633,424.00	804,654,026.00	190,395,014.00	158,763,299.00	123,609,936.30	123,609,936.30	106,023,002.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	171 - Estímulos	113,208,767.00	114,308,767.00	2,977,080.00	4,076,817.00	2,522,798.41	2,522,798.41	1,315,621.14	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	372 - Pasajes terrestres	6,171,588.00	6,061,010.72	106,894.11	106,894.11	106,894.11	106,894.11	106,894.11	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	242 - Cemento y productos de concreto	17,000.00	15,966.56	846.00	846.00	846.00	846.00	846.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	259 - Otros productos químicos	5,918,906.00	4,381,644.84	26,772.80	26,772.80	26,772.80	26,772.80	26,772.80	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	298 - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	423,356.00	423,356.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	221 - Productos alimenticios para personas	4,201,466.00	3,686,547.08	228,673.77	228,673.77	228,673.77	228,673.77	228,673.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	316 - Servicios de telecomunicaciones y satélites	226,907.00	221,659.08	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	441 - Ayudas sociales a personas	359,700.00	359,700.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	3,688,535.00	1,836,415.59	10,974.59	10,974.59	10,974.59	10,974.59	10,974.59	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	274 - Productos textiles	468,753.00	478,752.00	999.00	999.00	999.00	999.00	999.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2- Gasto de Inversión	529 - Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	37,800.00	37,800.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	253 - Medicinas y productos farmacéuticos	175,649,631.00	172,518,038.50	29,940.01	29,940.01	29,940.01	29,940.01	29,940.01	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	254 - Materiales, accesorios y suministros médicos	46,016,774.00	39,150,360.00	347,359.88	347,359.88	347,359.88	347,359.88	347,359.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	378 - Servicios integrales de traslado y viáticos	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	2,850.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2- Gasto de Inversión	591 - Software	1,554,000.00	1,554,000.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	312 - Gas	121,500.00	773,835.34	478,429.04	478,429.04	478,429.04	478,429.04	478,429.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	322 - Arrendamiento de edificios	9,000,000.00	10,389,580.00	596,463.76	596,463.76	596,463.76	596,463.76	596,463.76	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	4,277,276.00	4,441,090.00	486,948.00	486,948.00	486,948.00	486,948.00	486,948.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	294 - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1,880,147.00	1,752,975.34	60,657.73	60,657.73	60,657.73	60,657.73	60,657.73	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2- Gasto de Inversión	523 - Cámaras fotográficas y de video	648,495.00	648,495.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	382 - Gastos de orden social y cultural	70,000.00	70,000.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	141 - Aportaciones de seguridad social	205,431,747.00	205,431,747.00	46,772,198.00	40,312,033.52	25,678,246.68	25,678,246.68	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	44,401,945.00	44,371,172.64	174,862.02	174,862.02	174,862.02	174,862.02	174,862.02	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,849,895.00	6,717,009.00	348.00	348.00	348.00	348.00	348.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

1- Gasto corriente	347 - Fletes y maniobras	98,106.00	135,649.36	21,487.29	21,487.29	21,487.29	21,487.29	21,487.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	392 - Impuestos y derechos	3,621,437.00	3,465,545.00	51,453.75	51,453.75	51,453.75	51,453.75	51,453.75	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	241 - Productos minerales no metálicos	6,033.43	6,033.43	6,033.43	6,033.43	6,033.43	6,033.43	6,033.43	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	214 - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	8,975,629.00	13,297,952.86	434,586.04	434,586.04	434,586.04	434,586.04	434,586.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	376 - Viáticos en el extranjero	189,600.00	189,600.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	275 - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	9,259,445.00	8,647,004.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	159 - Otras prestaciones sociales y económicas	455,953,934.00	455,953,934.00	104,868,052.00	82,613,350.58	75,455,695.94	75,455,695.94	55,285,625.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,067,249.00	12,890,499.28	445,498.97	445,498.97	445,498.97	445,498.97	445,498.97	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2- Gasto de inversión	561 - Maquinaria y equipo agropecuario	300,000.00	300,000.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	232 - Insumos textiles adquiridos como materia prima	789,610.00	789,610.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	319 - Servicios integrales y otros servicios	60,000.00	65,784.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	541,311.00	542,316.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	354 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	8,799,370.00	6,557,531.57	24,862.30	24,862.30	24,862.30	24,862.30	24,862.30	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2- Gasto de inversión	521 - Equipos y aparatos audiovisuales	647,435.00	647,435.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	143,618.00	157,970.49	9,623.61	9,623.61	9,623.61	9,623.61	9,623.61	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	299 - Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	10,100.00	10,285.99	706.00	706.00	706.00	706.00	706.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	134 - Compensaciones	382,656,764.00	382,966,764.00	98,246,471.00	93,844,198.83	78,643,314.60	78,643,314.60	60,008,004.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	358 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	1,994,833.00	1,409,576.46	51,301.77	51,301.77	51,301.77	51,301.77	51,301.77	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	131 - Primas por años de servicios efectivos prestados	21,201,333.00	21,201,333.00	7,050,776.00	4,220,887.50	3,520,355.00	3,520,355.00	2,810,110.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	109,269,381.00	109,289,381.00	53,064,085.00	52,574,833.16	52,562,121.17	52,562,121.17	52,536,752.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2- Gasto de inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	6,333,880.00	6,333,880.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	323 - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	91,319.00	73,559.69	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	9,238,736.00	6,743,861.34	84,399.48	84,399.48	84,399.48	84,399.48	84,399.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	2,128,401.39	2,168,420.59	124,931.23	124,931.23	124,931.23	124,931.23	124,931.23	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	333 - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	2,601,485.00	1,062,997.33	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	22,053,326.00	22,048,010.91	108,734.66	108,734.66	108,734.66	108,734.66	108,734.66	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	216 - Material de limpieza	2,937,173.00	3,235,687.87	385,767.26	385,767.26	385,767.26	385,767.26	385,767.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	271 - Vestuario y uniformes	21,036,539.00	21,035,534.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	346 - Almacenaje, envase y embalaje	80,964.00	80,964.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	361 - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	1,390,746.00	1,390,746.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	345 - Seguro de bienes patrimoniales	3,505,204.00	3,505,204.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	273 - Artículos deportivos	310,664.00	278,520.65	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	369 - Otros servicios de información	29,000.00	29,000.00	3,860.00	3,860.00	3,860.00	3,860.00	3,860.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	318 - Servicios postales y telegráficos	252,379.00	207,628.39	10,029.58	10,029.58	10,029.58	10,029.58	10,029.58	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	434 - Subsidios a la prestación de servicios públicos	44,026,878.00	34,226,276.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	154 - Prestaciones contractuales	247,960,190.00	248,310,190.00	52,213,630.00	50,343,393.80	42,362,798.11	42,362,798.11	33,634,561.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	215 - Material impreso e información digital	561,427.00	572,883.12	40,800.00	40,800.00	40,800.00	40,800.00	40,800.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	234 - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	2,007,720.00	1,527,720.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1- Gasto corriente	383 - Congresos y convenciones	7,175,854.00	6,806,419.00	73,656.27	73,656.27	73,656.27	73,656.27	73,656.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

[illegible]

2 - Gasto de Inversión	532 - Instrumental médico y de laboratorio	1,386,262.00	1,386,262.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	868,706.00	868,706.00	55,700.00	55,700.00	55,700.00	55,700.00	55,700.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2 - Gasto de Inversión	519 - Otros mobiliarios y equipos de administración	868,137.00	868,137.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2 - Gasto de Inversión	515 - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	10,079,632.00	10,079,632.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y	665,202.00	605,443.53	328.56	328.56	328.56	328.56	328.56	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	142 - Aportaciones a fondos de vivienda	50,868,178.00	50,868,178.00	13,029,250.00	13,029,250.00	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	256 - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	6,101.46	6,101.46	3,463.27	3,463.27	3,463.27	3,463.27	3,463.27	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	244 - Madera y productos de madera	1,203.00	1,203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	953,477.00	954,689.99	31,378.91	31,378.91	31,378.91	31,378.91	31,378.91	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	251 - Productos químicos básicos	8,386,181.00	8,383,823.70	164,606.46	164,606.46	164,606.46	164,606.46	164,606.46	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2 - Gasto de Inversión	511 - Muebles de oficina y estantería	2,980,389.00	2,980,389.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
2 - Gasto de Inversión	565 - Equipo de comunicación y telecomunicación	672,835.00	672,835.00	-	-	-	-	-	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	252 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	27,359,917.00	27,360,249.09	640.09	640.09	640.09	640.09	640.09	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	352 - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración,	1,078,000.00	1,111,312.46	31,902.67	31,902.67	31,902.67	31,902.67	31,902.67	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	89,520.00	152,792.39	36,412.50	36,412.50	36,412.50	36,412.50	36,412.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	641,153.00	647,153.00	26,738.71	26,738.71	26,738.71	26,738.71	26,738.71	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	338 - Servicios de vigilancia	6,400,000.00	8,738,008.67	2,176,845.12	2,176,845.12	2,176,845.12	2,176,845.12	2,176,845.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	5,260,118.00	6,512,105.38	31,459.16	31,459.16	31,459.16	31,459.16	31,459.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	122 - Sueldos base al personal eventual	480,795,041.00	480,795,041.00	114,882,551.00	83,695,220.68	68,622,337.86	68,622,337.86	60,447,403.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	314 - Telefonía tradicional	2,919,416.00	2,916,406.10	402,366.37	402,366.37	402,366.37	402,366.37	402,366.37	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	353 - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la	1,087,352.00	1,059,376.00	48,719.50	48,719.50	48,719.50	48,719.50	48,719.50	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
1 - Gasto corriente	144 - Aportaciones para seguros	29,237,866.00	29,237,866.00	5,444,587.00	2,240,628.84	2,240,628.84	2,240,628.84	2,240,628.84	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
TOTAL		3,584,365,583.28	3,584,348,362.96	703,050,235.61	599,820,451.45	483,016,671.52	483,016,671.52	382,100,148.86					

